

Puesto en libertad el hermano del etarra 'Baldo' al cumplir su condena

VASCO PRESS SAN SEBASTIAN

Juan Luis Zabaleta Elozegi, hermano del dirigente de ETA Jose Javier Zabaleta, Baldo, fue puesto en libertad el pasado miércoles tras cumplir una condena de cinco años y dos meses de prisión por su participación en el intento de asesinato de un guardia civil.

Zabaleta fue detenido en 1986 en la empresa Sokoia, a raíz del descubrimiento de un zulo de ETA oculto en la sede de esta firma en Hendaya. Posteriormente, fue expulsado a España por el procedimiento de urgencia absoluta.

La Audiencia Nacional le condenó el 15 de febrero del 1991 a ocho años de cárcel, junto con Pedro Aira Alonso, con el que formaba el comando Tximista de ETA, por los delitos de asesinato en grado de tentativa, atentado a un agente de la autoridad y utilización ilegítima de vehículo de motor ajeno.

Estalla una bomba en un concesionario 'Renault' en Yurre

VASCO PRESS BILBAO

La explosión de una bomba de fabricación casera en la noche del pasado miércoles ocasionó diversos daños materiales en un concesionario de vehículos Renault, en la localidad vizcaína de Yurre.

La explosión destruyó el escaparate y afectó a un turismo de la exposición. La bomba, según informaron fuentes de la Policía autónoma, estaba compuesta por una bombona de camping-gas que, al parecer, llevaba adosado un recipiente con productos inflamables.

La empresa Talleres Elezarrre, propietaria del concesionario, ha sufrido cuatro atentados con bomba en los últimos años, todos ellos reivindicados por la organización terrorista ETA.

Derechos Humanos enviará cartas con el lema 'Ya no me callo' a Daniel Vega y HB

Cree que no son equiparables los malos tratos con las matanzas indiscriminadas de ETA

J. T. BILBAO

La Asociación Pro Derechos Humanos promoverá el envío de cartas con el lema 'Ya no me callo' tanto al gobernador civil de Vizcaya, Daniel Vega, como a HB, por la posible comisión de malos tratos a los arrestados en

la última operación de la Guardia Civil y por el atentado perpetrado en Santander, respectivamente. A pesar de acentuar la diferencia entre ambas conductas y puntualizar que «no todas las violaciones de derechos son equiparables», el colectivo reafirmó su compromiso

con la paz y el fomento de iniciativas de respuesta social contra la violencia de cualquier signo. En este sentido, instará al Consejo de Europa a poner en marcha sus mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de la legalidad en los centros de detención.

El acto de presentación de las conclusiones elaboradas por la comisión mixta creada por la Asociación Pro Derechos Humanos (APDH) y la Coordinadora Gesto por la Paz para investigar las denuncias formuladas por los detenidos durante la intervención de la Guardia Civil contra la infraestructura de ETA en Vizcaya tuvo un preámbulo inesperado, provocado por el atentado cometido por ETA en Santander. Portavoces de ambas organizaciones subrayaron la necesidad de medir la gravedad de las conductas que vulneran la legalidad. «No todas son equiparables», explicaron. No sólo por la «magnitud de la brutalidad» empleada en la acción, sino también por su grado de sometimiento a los controles del sistema democrático.

La plataforma cívica sostiene que las posibles desviaciones de los aparatos policiales encuentran su marco corrector en el Estado de derecho, al que considera dotado de mecanismos suficientes para penalizar los comportamientos anormales de las FSE y asegurar el cumplimiento estricto del orden constitucional. Por el contrario, repudia la dinámica terrorista porque «ETA sólo se somete a sus propias decisiones» y desprecia la legitimidad democrática. Establecida la diferencia, las dos organizaciones reafirmaron su compromiso con la paz y su vocación de agentes impulsores de «una reacción social activa» contra cualquier clase de violencia.

Desde esta perspectiva, reconocieron haber apreciado indicios de malos tratos en «cierto número» de personas arrestadas por la Comandancia de la Guardia Civil de La Salve entre el 29 de enero y los primeros días de febrero. La comisión se ha servido para su investigación de los testimonios aportados por familiares de dos de los detenidos, actualmente en situación



Miembros de Gesto por la Paz y de la Asociación Pro Derechos Humanos del País Vasco, durante la rueda de prensa. TELEPRESS

de prisión preventiva, así como de los documentos forenses sobre el estado clínico del presunto activista de ETA Kepa Urrea a su llegada al hospital de Basurto. El análisis de la información permite constatar, según los autores, que «es muy verosímil que hayan existido serias lesiones de los derechos a la integridad física y moral durante las detenciones, cuya gravedad ha motivado la apertura de diligencias judiciales, tanto en un juzgado de instrucción de Bilbao, como en otro de la Audiencia Nacional».

La denuncia pública efectuada ayer por la Asociación Pro Derechos Humanos y Gesto por la Paz tiene una doble finalidad preventiva: evitar que la sociedad ampare la permisividad de tales conductas y restringir al máximo el riesgo de que se puedan reproducir. En opi-

nión de sus portavoces, «callar significaría dejar que engrose el poso de la cultura de la violencia que nos degrada».

Dos destinatarios

Tras expresar su confianza en el desarrollo judicial de la investigación para determinar las personas «penalmente responsables», la plataforma anunció la remisión de su informe al Comité para la Prevención de la Tortura y de las Penas y Tratos Humanos Degradantes del Consejo de Europa. Este comité dispone de mecanismos de control para asegurar el respeto de las garantías legales que amparan a los detenidos, como la posibilidad de visitar en cualquier momento los centros de detención y entrevistarse

con los arrestados. Sus resoluciones obligan a los estados que suscribieron el Convenio de Estrasburgo, ratificado por España en abril de 1989, y están dirigidas a eliminar las causas y condiciones que permiten la aplicación de malos tratos.

Como medida de presión complementaria, la APDH promoverá el envío de cartas con el lema Ya no me callo al gobernador civil de Vizcaya, Daniel Vega, con el siguiente texto: «Así no. Garantice que en el centro de detención de La Salve se respeten los derechos de los detenidos». Pero la asociación extenderá la campaña a Herri Batasuna, a quien juzga merecedor de un mensaje igual de escueto, pero de signo opuesto: «ETA ha vuelto a matar. ¿Es ésta vuestra paz?».

¡¡ MOSTO PALACIO HACE ENTREGA DEL COCHE !!



Finalizada su segunda promoción y efectuado el Sorteo ante Notario,

MOSTO PALACIO

entrega su coche a:

Dña.

Rosa Calvo Parra



BODEGAS PALACIO

1890 - 1990

CONFERENCIA Isabel Tocino ESPAÑA, HOY

Hotel Ercilla, de Bilbao
Viernes, 21 de febrero
19,45 horas

ENTRADA LIBRE

Partido
Popular
de Vizcaya

FINALIZADO EL ACTO SE CELEBRARÁ UNA CENA POPULAR
Reservas 4102444